DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 183.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publíca á las cinco.*

INTERIOR.

—

Tenemos que aplaudir una práctica saludable que se ha introducido en todos los establecimientos particulares, destinados á la educacion de la juventud: tal es, la de dar publicidad al progreso de los educandos, por medio de exámenes prestados al término del año escolar, en presencia de sus padres, y de los individuos que quieren asistir indistintamente á aquellos actos.

La Sociedad de Beneficencia, á que somos deudores de tantos beneficios, por el celo eficaz con que ha atendido á la educacion del bello sexo, sacándolo de la obscuridad á que estaba condenado, mas por un abandono criminal, que porque dejase de conocerse su influencia sobre la suerte de las sociedades, ha presentado el modelo, que hoy vemos segundar con placer para la generalidad de los preceptores, á quienes está encomendada la enseñanza de los jóvenes. En estos últimos dias se han repetido en diferentes casas de educacion los actos que acabamos de indicar, y estamos informados de que en todas ellas los padres de familia han gustado la dulce satisfaccion de admirar el progreso de los tiernos retoños destinados á ser el apoyo de su débil ancianidad.

En medio de estos recuerdos, capaces de inspirar las mas lisongeras esperanzas, no podemos dejar de fijarnos en una notable falta, que acaso deberiamos llamar indisculpable. ¿Por qué es, que cuando las escuelas de niñas dotadas por el Estado, presentan anualmente un testimonio público en que se hallan, y de los adelantamientos succesivos que han hecho; cuando esto mismo se practica en todos los establecimientos particulares, se omite sujetar á iguales pruebas las escuelas de niños costeadas por el Erario público? O ellas no satisfacen las justas esperanzas del Gobierno (lo que no es de presumir), y entonces es necesario remediar este mal; ó lo contrario sucede, y no hai en tal caso derecho para privar á los preceptores de la satisfaccion que les traeria necesariamente el ver premiados los progresos de sus alumnos, y á estos del noble y poderoso estímulo que les inspiraria una prueba, que la esperiencia ha enseñado ser el medio mas seguro de consultar la aplicacion y adelantamiento de la juventud. Seria por tanto de desear, que el encargado de dirigir las escuelas del Estado procurase conformar estos establecimientos á los demas de su clase en la parte que hemos indicado.

Hoi ha llegado un estraordinario del Tucuman, por él se saben los siguientes pormenores. El general La-Madrid despues de la derrota de la Ciudadela huyó á Tupiza (Bolivia) desde donde escribió al general Quiroga recomendándole á su familia, en consecuencia este dió á la muger de La-Madrid 400 pesos fuertes y 16 caballos de auxilio para que se transportase adonde se hallaba su esposo.

El coronel Larraya y teniente coronel Wilde habian sido fusilados por el general Quiroga.

En la accion de la Ciudadela se asegura que los valientes *Auxiliares de los Andes*, sufrieron el fuego de 174 cañonazos á metralla.

—

Nos los Diputados de la H. S. de RR. de la provincia de Salta y el Delegado del Exmo. Sr. General de la division auxiliadora de los Andes D. Juan Facundo Quiroga, hemos convenido en ajustar la Paz bajo los artículos siguientes—

Art. 1.º Que todos los gefes y oficiales que han combatido contra la causa de los Pueblos salgan de la República Argentina, quedando á discrecion del Sr. general Alvarado, hacerlo ó no por su individuo.

2. Que las armas de la provincia de Salta han de quedar al mando del Sr. coronel D. Pablo de la Torre.

3. Que el gobierno que se nombre en Salta debe recaer en una persona Federal neta.

4. Que para reparar alguna parte de los perjuicios que sufrió el pueblo de la Rioja, en la emigracion de todos sus habitantes, que motivó la invasion de las tropas de Salta, como igualmente de los gastos que hizo para ponerse en precaucion de la ruina que le amenazaba ultimamente, abone la provincia de Salta al Gobierno de la Rioja treinta mil pesos en metálico, catorce mil y quinientas cabezas de ganado de dos años arriba, dos mil caballos y ochocientos bueyes.

5. Que á las provincias de San Juan y Mendoza se les permita por ocho años la introduccion de sus frutos sin derecho alguno, en reparo de los gastos que han hecho en la division de los Andes.

6. Que al Gobierno de Catamarca se le entregarán cinco mil cabezas de ganado por el Gobierno de Salta.

7. Al de Santiago del Estero se le entregarán cinco mil cabezas de ganado.

8. Que la provincia de Salta indemnizará cuantos intereses haya confiscado, ó sacado de contribucion á los federales.

9 Que en el término de cuarenta dias contados desde la fecha de hoy en que se celebra este tratado, se ha de hacer efectivo el abono de los treinta mil pesos metálicos, y en el de noventa dias el del ganado.

Y para que esta estipulacion contenida en los nueve artículos precedentes tenga su puntual y debido cumplimiento. Nos los diputados de la Honorable Sala de Representantes de la Provincia de Salta y su Gobierno en virtud de las facultades que obtenemos de nuestros comitentes en consorcio del Delegado del Excmo. Sr. General de la Division Auxiliadora de los Andes firmamos dos de un tenor, en Tucuman á 2 de diciembre de 1831.—*Alejandro Heredia.—Francisco de Gurruchaga.—Nicolas Laguna.—Francisco Araoz*, Secretario.—*José Mendiolaza*, Secretario.—Con esta fecha nos los diputados de la Honorable Representacion de la provincia de Salta y su Gobierno ratificamos yobligamos á nuestros comitentes y Gobierno de Salta al cumplimiento de todo lo estipulado en los artículos á la vuelta preinsertos, y para constancia firmamos en la fecha *ut supra.—Alejandro Heredia.—Francisco de Gurruchaga.—Francisco Araoz*, secretario. Tucuman, diciembre 2 de 1831.—Aprobado.—QUIROGA.

EL GENERAL QUIROGA A LA DIVISION AUXILIAR DE LOS ANDES.

¡¡ Fieles hijos de la Patria!! ¡¡ Defensores constantes de su libertad!! Llegó el feliz momento de sepultarse para siempre la ambicion de los perversos por vuestro valor irresistible; valor que varias veces me horrorizó, y aun me hizo avergonzar á vuestra presencia; porque no igualaba á vuestro brio, sin embargo que por mi resolucion solo buscaba el triunfo ó la muerte.

Habeis hecho poco menos de seiscientas leguas de campaña desde el Plata al Tucuman, donde el 4 de noviembre concluisteis con los asesinos decembristas, y terminasteis con honor vuestra carrera militar; dejando en este dilatado espacio cuatro sitios bien marcados, en los que resonará hasta la posteridad el nombre de *Auxiliares de los Andes*, y os tributarán su gratitud por cuanto habeis contribuido á costa de vuestra sangre al restablecimiento del imperio de las leyes.

Yo he llenado mi ambicion, y muy en breve me vereis retirar al descanso de una vida privada: descanso ciertamente que deberé á vuestros esfuerzos; y es por esto, que desde ahora os tributa con la efusion de mi corazon la mas alta gratitud, no tan solo por la constancia que habeis tenido en las fatigas y peligros, si tambien, por la conducta irreprensible con que habeis sabido cautivar la voluntad de vuestro General, mejor amigo, y compañero

JUAN FACUNDO QUIROGA.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris, setiembre 20.—Las noticias de Constantinopla dicen que las pérdidas causadas por el incendio de Pera, suben á mas de 30,000,000 de pesos fuertes.

Tenemos una carta de las fronteras de España, en la cual se leen los siguientes artículos.

"Todos los gefes de las milicias y de voluntarios reales en Cataluña, han sido citados á Barcelona por el conde de España: el motivo de esta órden se ignora.

Se anuncia un movimiento de tropas hácia Puycerda, que se efectuará en pocos dias. De 700 á 800 hombres se han mandado allí bajo el pretesto de emplearlos en el arresto de algunos individuos.

Una carta de Forbach, de septiembre 15, dice lo siguiente—El general prusiano Routh, inspeccionó el 9 y 10 del corriente, del modo mas prolijo, las fortificaciones de Sarrelouis, y por su órden trabajadores están reparando los cañones y cureñas de la artilleria. Dos inspectores de provisiones han examinado últimamente el estado de los depósitos de aquella plaza.

Una carta de Napoli di Romania dice—El pillage de Poros, 24 horas despues de su rendicion, á las tropas griegas es una desgracia de la cual no se vindicarán ellos fácilmente. Es una página deplorable en la historia de la Grecia moderna. *(Del Times.)*

Lista de las cartas que existen en el correo, venidas de Córdoba hoi 28.

Asencia Villamontes.	José Ascueta
Antonio Linares	Jorge G. Kempan
Agustin Gigena	Josefa Salguero
Angel José Padilla	Josefa A. Roman
Alejandro de Molina	José Maxuah
Andres Ocampo	José F. Arias
Alejandro Ocampo	José M Gonzalez Velez
Angel Carranza.	José Velez
Braulio Bozo	José L. Ramirez
Benito Piñero	José I. Garmendia
Buenaventura Montes	José Bares
Baldomera Gonzales	José Prado
Vicente Diaz	José F. Berumite
Benigno García	Lucas Crecey
Carlos Prunela	Ladislao d'Aubenet
Crespin Castañares	Manuel Piñero
Cecilio Ferreira	Manuel Malbran
Cayetano Canevas	Martin Vazquez
Carlos Landini	Marcos Vergara
Domingo Arribalzaga	Manuel Y. Molina
Evaristo Orortegui	Marta Marquez
Eduardo Brearí	Mareos Rivas
Eulogio de Arambulo	Manuel Caveda Valle
Evaristo Arceo	Miguel Diaz
Francisco Mariinez Doblas	Maria E Gonzalez
Francisca Bustamante	Manuela Bedriñana
Fernando Patron	Matea Pizarro
Francisco Pereira	Mariano Giles
Francisco Delgado	Miguel Escuti
Francisco Correas	Manuel Griera
Felix Tiola	Mariano Crespo
Francisco Antonio Otamendi	Mercedes Irguero
Francisco A. de Lesama	Miguel Conti
Felipe Mayorga	Mariano B Rolon
Guillermo Tail	Pedro L. Figueroa
Genaro Olmeda	Pedro N. Alvarez
Genaro Carranza	Pedro Frontanel
Ignacio Freire	Pascual Flores
Isidoro Montes	Regis Martinez
Ignacio Correa	Ricardo Wilson
Juan Gonzales y Lujan	Rosa Requena
José M. Robles	Ramon Ansó
Jacinto Ruiz	Roberto Corica
José Cortez	Eivestre A. Marchi
Josefa Olivera	Santiago Figueredo
Juan Antonio Alvarez	Saturnino Calleja
José M. Muruzeta	Tomasa Pereyra
Joaquin Urtubey	Tomas Rojo.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 28.

Onzas de rostro............	105	á............
——Patrias..............	104	á............
Pesos fuertes..............	6 4	á............
——Patrios..............	6 2	á............
Macuquina..................	6	á............
Acciones de Banco.........	166	a............
Fondos públicos del 6......	57	á............

Hoy 28. —— EFECTOS DESPACHADOS

EN LA ADUANA.

a Bertram Chambers, 25 de Mayo 26.

38 pipas vino.

á D. José Vivas, Catedral 56.

12 pipas vino tinto.

á D. Juan Dalton, Universidad 169.

350 fanegas sal.

á Zimmerman y Ca., Paz 94.

300 fanegas sal, 8 barricas caoba, 8 id. yeso, 8 id. tiza, 1 fardo liencecillo de 27 pulgadas, 1 cajon abanicos de invierno y peinetas de talco para trenza, 2 id. gorras de tafilete, 1 cajon escobillas para ropa, pinceles, escobillas para el pelo y pinceles para la barba; 1 cajon máscaras, agua de Colonia, cajas de rapé, mazos de cuentas y otros artículos de merceria; 1 id. peinetas de trenza y rulos de talco; 1 id. botones de estaño para pantalones; 1 id. id. de prunela; 1 cajon listados amuselinados anchos; 2 id. hilo de carretel; 8 cajones relojes de sobre-mesa; 1 id. gorras desarmadas de señoras; 2 id. muselinas pintadas; 1 id. pañuelos fulares ordinarios; 3 id. pañuelos blancos con guarda de color; 1 id. pañuelos de vareje; 1 id. pañuelos de manos de colores; 4 cajones papel grande de impresion.

a Rodger Bred, Victoria 158.

2000 tablas de pino.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

690 sobornales yerba.

á Basabilvaso y Ca., Cangallo 33.

20 cajones jabon, 1 fardo paños regulares, 1 cajon fulares ordinarios, 1 cajon botones de prunela, 1 id. fulares finos.

a Dorr y Reinck, Paz 28.

140 barricas harina, 50 garrajas agua raz.

a D. José P. Carneiro, Piedras 43.

4 bolsas azucar.

à D. Juan Harrat é Hijos, Piedad 142.

6 fardos paños de la estrella.

a Mr. Scaillet, Victoria 125.

1 cajon sombreros de pelo y de seda.

MARITIMA.

Entrada de cabotage.

Balandra Mercedes, del Gualeguay, á D. Mateo Paotí, 300 cueros vacunos, 58 id. de caballo, 110 docenas nutrias, 400 astas, 2 barricas y saco sebo, 6 carretadas leña.

Goleta Fortuna, de Paisandú á D. Santiago Radiche, 3 barricas sebo, 19 carretadas leña, 30 palos.

Balandra Rondel, de San Nicolas, á D. Carlos Sefrid, 100 cueros vacunos, 50 arrovas crin, 1000 astas

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin sardo *Magnífico*, con destino á Cadiz, despachado por D. José Gestal.—Cargadores:

D. José Maria Anguita, 2076 cueros vacunos, 6 fardos chapas, 300 quintales fierro.

D. Alejandro Martinez, 250 cueros vacunos.

D. Juan Bautista Estrada, 70000 astas, 150 cueros vacunos.

D. José Gestal, 1 barrica cremor, 8 cajitas cigarros habanos, de papel.

D. Juan P. Gestal, 200 cueros vacunos, 9 fardos con 145 arrobas lana de carnero.

D. Agustin Guda, 200 cueros vacunos.

D. Mariano Chaves, 100 id. id.

D. José Iturriaga, 300 id. id., 53 fardos con 1000 arrobas lana de carnero.

D. Pedro Longinot, 5 cajones con 210 libras pluma de avestruz, 1001 cueros vacunos.

D. Domingo Maglioni, 223 id. id.

D. Juan Appleyard, 2 fardos con 32 arrobas plumas de avestruz.

D. Victor Courras, 12 fardos con 180 arrobas plumas avestruz, 50 cueros vacunos.

D. Francisco Marti, 192 cueros vacunos, 4 fardos con 1000 libras plumas de avestruz.

D. Pedro A. Plomer, 2 fardos plumas de avestruz.

Resaval y hermanos, 1020 cueros vacunos, 1200 astas, 2 fardos plumas de avestruz.

D. José Maria Anguita, 45500 astas, 6 fardos chapas 2 id. con 600 cueros de caballo.

Bergantin goleta brasilero *Suspiro*, para el Rio Janeiro, despachado por D. Juan Sosa Montero—Por el mismo:

1849 quintales carne tasajo, 1250 cueros vacunos.

Goleta paquete oriental *Flor del Rio*, para Montevideo, despachado por D. Gaspar Resa —Cargador:

D. Laureano Corrales, 7 bocois gorras y zapatos, 200 monturas completas, 2 fardos bayetas, 3 id. jergas.

Fragata americana *Carolina*, para Filadelfia, por Zimmerman Fracier y Ca.—el mismo 4775 cueros vacunos, 2 fardos con 260 docenas nutrias, 24570 astas.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA COLONIA, SORIANO Y MERCEDES dará la vela, el viernes 30, la zumaca nacional Margarita, admite pasageros. Su dueño vive calle de Chacabuco numero 131.

PARA FALMOUTH saldrá, el sábado 31, el paquete ingles Lady Mary Pelham.

PARA EL RIO JANEIRO, el bergantin brasilero *Novo Júpiter*, su capitan Juan Luis Rodriguez, será despachado el 6 de enero sin falta, teniendo la mayor parte de la carga contratada, y recibirá el restante á flete; tambien recibirá pasageros á precios acomodados: puede verse con su consignatario Manuel de Acevedo Ramos, calle de Belgrano número 70.

PARA GOYA y CORRIENTES dará la vela, á fines del corriente, el bergantin goleta Florentina. Admite carga y pasageros: para uno ú otro véase á D. Jacinto Negrotto, calle del Perú num. 224, ó en el café de Santo Domingo. 20 3

PARA EL JANEIRO dará la vela, el 30 del presente, el bergantin nacional *General Rondeau*; admite solo pasageros. Para tratar ocúrrase á Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista núm 76

PARA GOYA Y CORRIENTES saldrá la goleta *Nuestra Señora de Loreto* á principios del entrante mes de enero: para carga ó pasage, ocúrrase á la tienda número 39 calle de Potosí. 13 3

PARA RIO JANEIRO Y BAHIA saldrá, á fines del mes, el bergantin sardo *Asunto*. Admite carga y pasageros: véase à D. Jacinto Caprile, calle de la Paz num. 58.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR el bergantin sardo *General Americano*, surto en Montevideo, dará la vela à fines del corriente. Para cargar ó ir de pasage, ocúrrase á la calle de la Paz num. 61.

PARA EL HAVRE DE GRACIA saldrá, el 15 de enero, el bergantin francés *Neptuno*. Para cargar ó ir de pasage véase á los Sres. Rlanc y Constantain, calle de la Paz num. 11.

PARA PUERTO ALEGRE Y RIO GRANDE, dará la vela, en toda la presente semana, el bergantin goleta brasilero *Alfonso*. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle del Perú, número 10.

PARA EL JANEIRO dará la vela, en toda la presente semana, el bergantin nacional *Armonia*. Para carga ó pasage véase á D. Eduardo Lumb, calle de la Paz, 56.

AVISOS.

SE NECESITA UN JOVEN inteligente para un escritorio, que posea el idioma ingles. El que tenga las aptitudes requeridas dirigirá una carta á O, designando nombre y domicilio, y la entregará en la imprente de este diario. 28 2

SE NECESITA UNA COCINERA, que siendo buenr y teniendo suficientes recomendaciones, se le dará buen salario. En esta imprenta darán razon de la persona que la necesita. 28 2

CEBADA recien desembarcada, se halla de venta en la calle de Potosí núm. 82. 28 2

EL NO HABERSE verificado el quince de diciembre la rifa de las tres hermosas mesas, cuja de matrimonio, y los veinte cuadros, ha sido por haber hecho el interesado un donativo de tres mil cédulas al Sr. Cura Párroco de San José de Flores, con la idea de que de su espendio en las dichas, quedase su mitad á beneficio del Culto Divino del nuevo Templo.

Para lo que dicho Sr. Cura, que con tanto improbo trabajo ha levantado dicho edificio, con limosnas de los fieles, ha pedido al Sr. Juez de Policía, se demore el término hasta fines de enero, en cuya fecha para satisfaccion del público se rifarán. 28—3

OJO AL AVISO—Se vende una tienda de corto principal y en el mejor lugar para dicho negocio. Su dueño solo la vende por tener que ausentarse de la Ciudad. Quien se interese en ella, ocurra á la calle del Perú frente al número 18, donde se le harán propuestas ventajosas. Tambien se hallará allí con quien tratar por el derecho de llave de un cuarto, propio para el negocio ó cualquiera otro por su bella situacion. 28 1

DINERO A INTERES—Se reciben 2000 pesos á interes sobre hipoteca de una finca valor de mas de 80,000 pesos. La persona que quiera dar esta cantidad, puede ocurrir á la calle de la Florida num. 82. 28 2

DOS HERMOSAS DIAMELAS Y UN JASMIN—Calle de San Juan (Potosí) núm. 205, se vende: dos grandes y hermosas Diamelas con flores, un Jasmin de las Misiones, azul; un baño nuevo y grande, propio para una familia, con su cilindro en cobre, y un hermoso caballo obscuro, orqueta, á toda prueba; todo á precios equitativos. Los que gusten pueden verse con el dueño á cualquier hora del dia, en dicha casa. 27 3

SE VENDE UNA CRIADA en la cantidad de 600 pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle de la Plata núm. 87. 27 2

SE VENDE UNA CRIADA jóven y sin vicios.—El que se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral núm. 44. 27 2

SE VENDE UNA CRIADA apta para todo servicio. Ocúrrase al almacen de zapatos calle de la Piedad media cuadra ántes de llegar á San Miguel. 27 2

AMA DE LECHE—La persona que quiera conchavar una ama de leche ocurra á la calle de la Universidad número 44. 27 2

AVISO INTERESANTISIMO A LOS TENDEROS. Se vende el armazon y llave de la tienda número 25 calle la Victoria, conocida por de Don Antonio Gomez de Castro, advirtiendo que la localidad de dicha tienda es una de las mejores para cualesquier clase de negocio, y que su venta será á un precio muy cómodo; quien se interese podrá ocurrir á la misma tienda. 24—3

PEINETAS DE CAREI DE ULTIMA MODA—En la calle de la Florida núm. 6 se ha recibido peinetas de carei de la última moda de todos tamaños; guantes surtidos, candeleros de platina de una y dos luces. 24 3

AVISO DE LA POLICIA—Se saca nuevamente á remate, para el dia 2 del próximo mes de enero, la refaccion de los cuatro puentecitos del camino de la ciudad á San José de Flores, bajo los pormenores que pueden verse en la oficina del Departamento, y se admiten propuestas para dicha obra hasta la hora de las 12 del precitado dia, que serán abiertas y elevadas á la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa. 24 3

NAIPES DE SUPERIOR CALIDAD y de venta en cajones á un precio sumamente equitativo, en el almacen núm. 77 calle de la Piedad. 23 5

CONTRIBUCION DIRECTA—Estracto del decreto de Gobierno de 17 de diciembre de 1822.

" Los contribuyentes que no ocurriesen hasta el fin de ,, setiembre á presentar sus declaraciones, y los que pasado ,, noviembre no hubiesen pagado su respectiva cuota ven- ,, cida, serán compelidos ejecutivamente por los comisarios ,, de policia."

El que suscribe se hace un deber en anunciarlo al público, para que los individuos que se hallan en este descubierto (aunque pocos) se sirvan llenarlo para evitar el desagrado de dicha ejecucion, por hallarnos en el último trimestre y mes del año. Buenos Aires, diciembre de 1831.

21—4 Prudencio Sagari.

MANUAL DE AGRICULTURA *por D TOMAS GRIGERA, se vende en la Imprenta Argentina, á media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.*

AL COMERCIO.—Se invita á los señores comerciantes á subscribirse á la CIRCULAR MARITIMA, *que se publica con la mayor prontitud de cuenta de la Imprenta Argentina, á media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio, número 37.—Precio 6 pesos mensuales.*

Remates.

POR LAVALLE Y MACOME

Potosí, núm. 36.

Mañana jueves 29, á las 11 de la mañana, se rematará una cantidad de efectos de varias clases para tienda.

Por los mismos.

El viernes 30 del corriente, á la mejor postura un terreno situado en la calle del Buen Orden núm. 316 á 324, compuesto de 44 y cuarta varas de frente al oeste, y 38 varas de fondo al sud, y un martillo de 7 tres cuartas varas en el costado del E, con cuatro cuartos edificados á la calle, pozo de balde con pileta y otras comodidades.

IGUALMENTE.

Un terreno situado en el barrio de la Recoleta frente á las calles de Santa Fé y el Callao, que consiste en 54 y cuarta varas de frente al norte y 70 de fondo. Los que gusten informarse de otros pormenores ocurran á la casa de martillo.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista 63.

El Viernes 30 del corriente, se venderán precisamente á la mas alta postura, y por chancelar cuenta, porcion de efectos para almacen cuyo pormenor es lo siguiente.

13 rollos tabaco del Brasil, 40 bolsas cacao, 80 cajones harenques, clavos de comer, flor de clavos, manteca superior, yerba de parnaguá superior, azucar blanca en bolsas, id. id. en barricas, tabaco de N. A. en cuñetes, té perla, hizon, y negro, aguardiente en cajones, café en grano superior, pavilo, vino blanco, azucar de pilon, ginebra en frasqueras y en pipas, cera, pitos de yeso, mostaza, y otros muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

A las 11 en punto.

IMPRENTA ARGENTINA,

Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.